



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001-31-10-007-2019-00872

Proceso: Cesación de efectos civiles de matrimonio católico.

Atendiendo el contenido del memorial que antecede, se accede a lo solicitado, en consecuencia, se autoriza el desglose de los documentos requeridos por la parte interesada.

NOTIFIQUESE,

ANA PAULA PUERTA MEJÍA

JUEZA

L.

Firmado Por:

Ana Paula Puerta Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c885a3703b8c70226f2dee68e720ed47bc69e37775f9378a35608fceb671941**

Documento generado en 01/06/2023 11:19:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>